

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTOCOOL S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 25 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En el Cantón Guayaquil, a las once horas, del día veinte y cinco de abril del dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. San Jorge 514 y 12ava Calle, Parroquia Tarqui, de este cantón Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía, señores: Javier Wladimir Yepez Arichabala, propietaria de **500** acciones; y María José Zambrano León, propietaria de **500** acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la misma, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, existiendo también unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;

SEGUNDO.- Conocer y resolver el Balance General, el estado de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ser del caso y;

CUARTO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía PUNTOCOOL S.A. por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Se conoce en primer término el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y las operaciones realizadas de por la misma.

Luego, el informe que presente el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma, y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el **PRIMER** punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los referidos documentos.

SEGUNDO.-Conocer y resolver acerca del balance general, estado de pérdidas y ganancias, del inventario y mas cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico.

Se presenta a los accionistas, el Balance General, las cuentas de Ganancias y Pérdidas y el Inventario, correspondientes al pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad de sus accionistas, aprobar el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

TERCERO.-Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso.

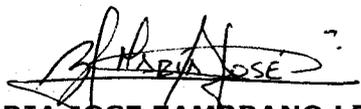
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una pérdida por un valor de Un mil trescientos cincuenta y ocho 66/100 dólares (US\$ 1.358,66), luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime la pérdida de acuerdo al resultado del estado de Ganancias y Pérdidas.

CUARTO.-Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio 2013.

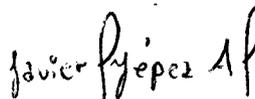
El presidente de la Junta toma la palabra e indica a los señores Accionistas de que en vista de que el informe de Comisario que está conforme propone que sea reelegidos para el ejercicio económico del 2013, la misma que recae como Comisario A la CPA Carmen Lara López.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas resuelven aprobar en forma unánime la designación del Comisario a la CPA Carmen Lara López.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos.



MARIA JOSE ZAMBRANO LEON
PRESIDENTE



JAVIER YEPEZ ARICHAVALA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO